

10

judicial sobre la granalla de carbón y pueden dar lugar a que se empeore considerablemente el funcionamiento del micrófono. Dicha protección se

15



consigue con una obturación hermética de la expresada cámara, pero en ese caso las variaciones de la presión atmosférica provocan una tensión mas o menos fuerte de la membrana lo cual produce a su vez un efecto enojoso en el micrófono.

20

A mas de la cámara que contiene dos electrodos y la granalla de carbón y de estar cerrada herméticamente por una membrana, el micrófono que constituye el objeto del presente invento tiene una segunda cámara que comunica con la primera y que al igual se halla herméticamente cerrada por una membrana flexible y floja. Por la expresión "membrana" flexible y floja se entiende

25

una membrana que actúa mas fácilmente sobre las variaciones de la presión atmosférica que la membrana de la primera cámara y que compense, por consiguiente, la diferencia entre la presión interior y la exterior. La ventaja del micrófono que

30

constituye el objeto del presente invento consiste en el hecho de que la granalla de carbón está siempre protegida contra las influencias atmosféricas y ademas la membrana de la primera cámara regirá siempre uniformemente sobre las variaciones de la presión producidas por vibraciones sonoras.

35

Según un modo de ejecución del invento, la segunda cámara se llena de aire con la presión atmosférica, si bien es igualmente posible llenarla de un gas inerte. La membrana que cierra di-

40

cha cámara puede hacerse de caucho y estar ligeramente estirada.

45

La comunicación entre las dos cámaras está constituida por una abertura recubierta de gasa. De preferencia se dispone lana de vidrio en dicha abertura la cual lana se limita con la gasa por una y otra parte, de modo que se impida que la granalla de carbón se salga de la primera cámara para pasar a la segunda, a la par que se obtiene una comunicación libre de aire entre las dos cámaras

50

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, un modo de ejecución del invento.



La cámara que contiene los electrodos 11, 12 y la granalla de carbón 13 se designa por 10.

55

Esta cámara está cerrada por una membrana de mica 14 y separada de la cámara 15, por una pared 16, que está provista de una abertura 17. Esta se recubre por ambos lados con gasa 18 y se llena de lana de vidrio 19. La cámara 15 está cerrada herméticamente por una membrana floja 20 de caucho.

60

La cámara 10, al igual que la cámara 15 está protegida contra las influencias atmosféricas por las membranas respectivas 14 y 20, con lo que la humedad, por ejemplo, no puede producir un efecto perjudicial sobre la granalla de carbón

65

13. En el caso de que la presión atmosférica varía se ejercerá una presión sobre la membrana 14, así como también sobre la membrana 20. Sin embargo, por virtud de reaccionar ésta más fácilmente,

70

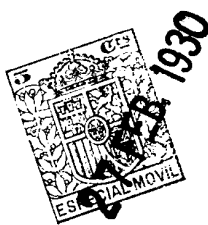
que la membrana 14, la elasticidad de la membrana 20 producirá una compensación entre las presiones

existentes en el interior y en el exterior de las cámaras resultando así que la tensión en la membrana 14 no sufrirá ninguna variación.

75
Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos, el 2 de marzo de 1929, bajo el número 45.221, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

80
Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

85
1º.- Un micrófono de granalla de carbón, caracterizado por el hecho de tener a mas de la cámara que contiene los electrodos y la granalla de carbón y que esté cerrada herméticamente por una membrana, una segunda cámara que comunica con la primera y que asimismo está cerrada herméticamente por una membrana floja y flexible.

90
2º.- Un micrófono de granalla de carbón como el reivindicado en el punto 1º, en el que la segunda cámara se llena de aire con la presión atmosférica.

95
3º.- Un micrófono de granalla de carbón, como el reivindicado en los puntos 1º y 2º, en el que la membrana no está estirada y se hace de caucho.

100
4º.- Un micrófono de granalla de carbón como el reivindicado en los puntos 1º, 2º o 3º, en el que la comunicación entre las dos cámaras está constituida por una abertura recubierta de gasa.

5º.- Un micrófono de granalla de carbón como el reivindicado en el punto 4º, en el que se dispone la red de vidrio limitada con gasa por una y otra parte.

105

6º.- Un sistema de micrófono de granalla de carbón.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

110

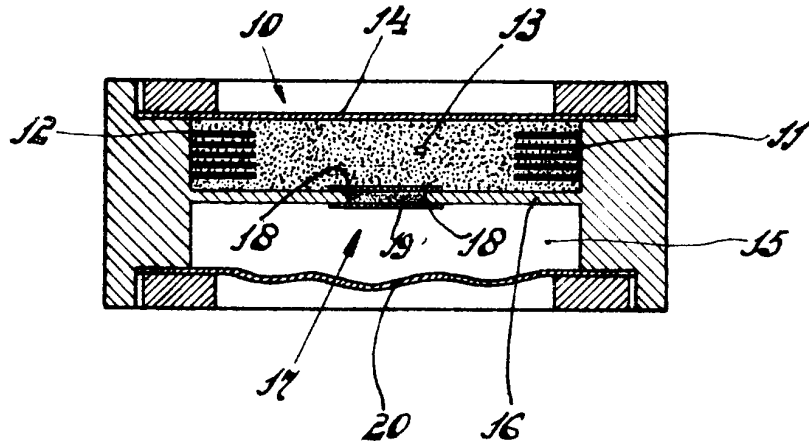
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de febrero de 1930.

P. A.

[Faint stamp and handwritten signature]





P.A.